

EL DESAFIO DEL DERECHO MATERNAL ANTE EL MILITARISMO

Cha - No txo—No Kucol Kumasil yin kr'am Syail la!

Noveno Periodo de Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
Nueva York 19 al 30 de abril del 2010

Presentador : Mariana Francisco Xuncax de la Nación Maya Kanjobal, de Guatemala.
Organización MAYAVISION Los Angeles California USA

Sr. Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas Carlos Mamani Condori, hermanos y hermanas de todo el mundo aquí presentes mi más respetuoso saludo.

En nombre mis hermanas, hermanos MAYAS, en nombre de la Madre Tierra y de todas las Madres del mundo traigo a para su atención el grave mal de los gobiernos: el militarismo. El militarismo es un mal utilizado como forma de seguridad por nuestros gobiernos; éstos usan la fuerza militar como arma de poder para violentar, masacrar, torturar, ahí cuando su deber es proteger la vida, proveer las condiciones para una vida plena y libre de violencia, crear un ambiente saludable para la madre que procrea mediante su vientre materno, la primera protectora de la vida, la que alimenta y cuida el crecimiento del hombre y la mujer. Sus derechos maternales son ignorados, abusados, violados. Como pionera e impulsora de ésta gran preocupación ante el Foro Permanente, vengo a recordarles que es necesario abogar por los derechos maternales.

Señor Presidente, no podemos hablar de implementación de nuestras declaraciones ni de autodeterminación, mientras los gobiernos sigan fortaleciendo sus fuerzas militares a través del reclutamiento de nuestros hijos para convertirlos en militares y volverlos inhumanos; ¿acaso eso no es una violación maternal? ¿Porqué nuestros hijos deberán ser sacrificados, puestos en riesgo en medio de guerras que los gobiernos crean para competir con el poder? ¿acaso eso no es una violación del derecho maternal? El abuso y las violaciones que sufren nuestros hombres e hijos en las cárceles ¿acaso eso no es una violación maternal? ¿Acaso se puede ignorar el dolor de una madre que llora a diario la ausencia de un hijo que habrá de vivir por años en las cárceles?

Por todo este sufrimiento, por la violación del derecho materno, he venido abogar por todas mis hermanas madres, mujeres de la futura generación y con humildad, hago las siguientes recomendaciones:

1. Revisar el artículo 3 donde también deberá ser discutido y agregado el aspecto de cómo los Pueblos Indígenas pueden implementar su propio sistema de seguridad, de forma integral y efectiva.
2. Colocar como prioridad que se discuta el derecho maternal dentro del Foro Permanente y que se asegure que la mujer indígena y su comunidad sean parte activa dentro del proceso. Donde también deberá discutirse lo siguiente:
3. Revisar cuáles leyes deben retomarse y crearse para el amparo del derecho maternal dentro los sistemas jurídico indígenas.
4. Contemplar los derechos maternales como prioridad dentro de las leyes constitucionales de cada país.
5. El militarismo y las guerras han conllevado a un deterioro de la salud mental de las madres, por ello, los estados deberán dar prioridad a atención de calidad para la buena salud de la mujer como pago de la deuda histórica que tienen con los Pueblos Indígenas.
6. Poner a la militarización y el derecho maternal puntos prioritarios de discusión para la décima sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

Señor presidente, muchas gracias por su atención.